INFORME DE AUDITORÍA
SEGUIMIENTOS Y VERIFICACION DERECHOS DE AUTOR DE LA VIGENCIA 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO ESE LADERA

DR. RAFAEL CUBILLOS HOYOS

APOYO OFICINA DE CONTROL INTERNO

SR. GREGORIO FRANCO CORTES

CALI, 21 DE MARZO 2025

RED DE SALUD LADERA E.S.E.

AUDITORIA SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DERECHOS DE AUTOR 2024

La información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software, y hardware acorde a lo ordenado en la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular No. 17 de 2011de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.

Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno, la información enviada por la Oficina del proceso de gestión de la información (sistemas), respecto al diligenciamiento del cuestionario remitido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA para la vigencia 2024.

Verificar la efectividad de los controles y el tratamiento de riesgos en la gestión del responsable del proceso de sistemas de la Red de Salud Ladera.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

El informe contempla la verificación de la información suministrada por el proceso responsable de adelantar la administración y gestión del sistema de información (sistemas) en la vigencia fiscal 2024.

Información solicitada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) con corte a 31 de diciembre de 2024, relacionada con:

- ✓ ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad? Totalidad de equipos instalados (Equipos propios, alquilados y servidores).
- ✓ ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?
- ✓ ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?
- ✓ ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

3. CRITERIOS DE LA AUDITORIA.

Normatividad vigente aplicable a los informes de derechos de autor en la Red de Salud Ladera vigencia 2024 así:

1.- Directiva Presidencial N° 02 de 2002 “Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).

2.- Circular N° 012 de 2007 emitida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. Asunto: “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”

3.- Circular N° 017 de 2011 emitida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. Asunto: “Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, (…).”.

4.- Circular No 027 de 2023 emitida por la Unidad Administrativa Especial “Dirección Nacional de Derecho de Autor”. Asunto: “Modificación circular 017 del 01 de junio de 2011, (…).”

Igualmente se tiene como referencia el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública, El Comité de Gestión y Desempeño, de la Red de Salud de Ladera, el cual sustituye los comités que tienen relación con el Modelo MIPG, quedando incluido el tema de gestión de la información.

Dimensión 7 de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que incluye el MECI con el modelo de las tres líneas de defensa, la oficina de control interno desempeña un rol de seguimientos en materia de control y gestión de la materialización del riesgo, con el fin de apoyar el desarrollo de un adecuado ambiente de control, una efectiva gestión del riesgo.

4. PROCESO AUDITADO.

Gestión de la información (sistemas)

PERSONAL AUDITADO:
Ing. Julio Cesar Cuero Ponce-Responsable del proceso de sistemas

METODOLOGÍA UTILIZADA.

El auditor de control interno, de acuerdo con el objeto, alcance y metodología de la presente auditoria, realizó visitas a las IPS cabeceras (Hospital Siglo XXI-Siloe, Hospital Cañaveralejo, Centro de Salud Meléndez, Terrón Colorado, Primero de Mayo), IPS Urbanas (puesto de salud Lourdes, Montebello, Bellavista, San pascual, la Estrella, Sultana, Brisas de mayo y la sede administrativa. IPS Rurales (Puestos de Salud, Buitrera., tomando como inventario físico de los equipos de cómputo de escritorio con el fin de verificar la efectividad y grado de avance e implementación del informe presentado por el responsable del proceso de gestión de la información (sistemas). Vigencia 2024.

RESULTADOS DE LA VERIFICACION:

1) **¿Con cuántos equipos cuenta la entidad? La totalidad de equipos instalados (Equipos de escritorio, portátiles y servidores).**

De la totalidad de equipos instalados en la Red de Salud Ladera (Equipos propios, portátiles y servidores) El proceso de gestión de la información (sistemas) de Gestión Administrativa reporta que, a diciembre 31 de la vigencia 2024, se registraron 628 equipos en inventario (activos en las 37 IPS, discriminados de la siguiente forma:

EQUIPOS EN SERVICO	CANTIDAD
Computadores de Escritorio Propios	**595**
Computadores Portátiles	**17**
Servidores	**6**
TOTAL	**618**

Estos 618 equipos de cómputo están distribuidos en las IPS De la siguiente manera:

RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.					
INVERNTARIO DE EQUIPOA DE COMPUTO 2024					
Ítems	IPS	Desktop	Laptop	Server	Total, General
1	Alto Aguacatal	2			2
2	Alto Nápoles	7			7
3	Alto Polvorines	4			4
4	Andes	2			2
5	Belén	4			4
6	Bella Vista	8			8
7	Brisas de Mayo	14			14
8	Buitrera	13			13
9	Cañaveralejo	116		6	122
10	Cascajal	4			4
11	Castilla	2			2
12	Elvira	2			2
13	Estrella	8			8
14	Felidia	4			4
15	Golondrinas	2			2
16	Hormiguero	5			5
17	Hospital Siglo XXI	102	4		106
18	La Paz Rural	2	1		3
19	La Paz Urbana	5			5
20	Leonera	3			3
21	Lourdes	18			18

22	Meléndez	60	5		65
23	Montebello	24			24
24	Nápoles	6			6
25	Pance	6	1		7
26	Peñas Blancas	2			2
27	Pichinde	3	1		4
28	Polvorines	4			4
29	Primero de Mayo	25			25
30	Saladito	4			4
31	San Pascual	6			6
32	Sede 2	2	1		3
33	Sede Administrativa	47	2		49
34	Sirena	5			5
35	Sultana	10			10
36	Terrón Colorado	45			45
37	Villa Carmelo	5	1		6
38	Vista Hermosa	5			5
39	Vorágine	3	1		4
TOTAL		**595**	**17**	**6**	**618**

Respecto a la cantidad de equipos de cómputo activos 618 se tomo una muestra de 502 equipos de cómputo de escritorio, portátiles y servidores equivalentes al 81,% para hacerle seguimiento y trazabilidad de los equipos de computo físicamente en las IPS. Cabeceras y algunas IPS Urbanas y Rurales de la Red de Salud Ladera. En total se hizo inventario de 502 equipos así

SEGUIMIENTO AL INFORME DE DERECHOS DE AUTOR VIGENCIA 2024					
No.	NOMBRE IPS	COMPUT.ESCRITORIO	COMPUT.PORTATILES	SERVIDORES	TOTALES
1	CAÑAVERALEJO	112	4	6	120
2	SILOE	85	2	0	87
3	MELENDEZ	59	2	0	61
4	SEDE ADMON	50	4	0	54
5	TERRON COLORADO	50	0	0	50
6	PRIMERO DE MAYO	24	0	0	24
7	MONTEBELLO	24	0	0	24
8	LOURDES	17	4	0	21
9	BRISAS DE MAYO	14	0	0	14
10	LA BUITRERA	13	0	0	13
11	BELLAVISTA	9	0	0	9
12	LA ESTRELLA	9	0	0	9
13	LA SULTANA	8	0	0	8
14	SAN PASCUAL	6	0	0	6
14	**TOTAL GENERAL**	**480**	**16**	**6**	**502**

El resultado de esta actividad, arrojó que 618 equipos, del inventario físico de equipos propios, portátiles y servidores que envió el proceso de sistemas, al momento de la visita a las IPS Cabeceras, Urbanas y Rurales seleccionadas el 81% de la muestra de auditoría presentan congruencia entre los equipos reportados y los que reposan en las áreas actualmente.

El análisis de la información anterior arroja como resultado que 116 equipos equivalentes al 19% del total de las áreas sujetas a auditoría no fueron verificados entre los equipos reportados y los que reposan en las áreas actualmente.

2.- ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

El líder del proceso de Gestión de la Información indica que la totalidad de software instalado en la institución se encuentra licenciado o en su defecto son software de uso libre.

INVENTARIO DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE INSTALADOS

Marca	Nombre empresa desarrolladora	Número y tipo de Licenciamiento	Clase de Licenciamiento	Proveedor actual de soporte	Fecha vencimiento soporte
R-fast 8	R-FAST	Indefinido	ERP-Integrado Administrativo-Financiero y Asistencial	R-FAST	31/12/2024
Karsperky	High Tech Security Ltda.	Antivirus -630 Call	Antivirus Karspersky Version 11,11,0,452	High Tech Security Ltda.	05/11/2024
Karsperky	High Tech Security Ltda.	Una (1) Consola de Administración	Antivirus Karspersky Version 11,11,0,452	High Tech Security Ltda.	05/11/2024
microsoft Office 365	microsoft	Office 365 -250 Licencias	Office 365	Movistar	31/11/2024
Annar Lab	Annar	Indefinido	Annar lab	Annar	31/12/2024
Suite support	Suite tecnologie	Indefinido	Software para el uso de plantillas nominales con el enfoque de atención primaria	Suite tecnologie	31/12/2024
Microsoft Exchange Server Stendert 2019	Microsoft	Una Licencia	Goverment Open License no level	High Tech Security Ltda.	
Suite support	Suite tecnologie	Indefinido	Software para el uso de plantillas nominales con el enfoque de atención primaria	Suite tecnologie	31/12/2024
Suite Citas	Suite tecnologie	Indefinido	Plataforma para el agendamiento de citas, a través de la página web de la institución, con enlace directo por botón de acceso.	Suite tecnologie	31/12/2024

Nota: Las licencias cuya fecha de vencimiento corresponden al año 2024 serán renovadas en el año 2025, dado que se trata de licencias de continuidad operativa, las cuales son fundaméntales para el desarrollo de las actividades administrativas, financieras y asistenciales de la institución.

3.- ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

La Red de Salud de Ladera cuenta con el servicio de Directorio activo (Active Directory) de Microsoft para administrar las cuentas de los usuarios y las políticas de seguridad de la red empresarial. El servidor de dominio el cual tiene la opción de directorio activo y se da los permisos a los usuarios, mediante la creación de un perfil que impide la ejecución de archivos ejecutables y, por tanto, la instalación de cualquier tipo de programa.

Así mismo, se verifica que los usuarios de la entidad cuentan con permisos restringidos lo cual no permite la instalación o desinstalación de software, ni realizar cambios en los sistemas operativos. Los equipos solo pueden ser modificados en su configuración (incluida la instalación de software) por el personal responsable de Gestión de la Información (SISTEMAS); el único que puede realizar instalaciones de software en los equipos es el colaborador que tiene el perfil de “administrador”.

4.- ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Para los equipos propios, el licenciamiento adquirido es en modalidad OEM, el cual pierde vigencia una vez los equipos de cómputo son dados de baja, para lo cual se siguen los procedimientos del área encargada (Activos Fijos) en lo que respecta al retiro o baja del equipo en el sistema de información destinado para tal fin.

Hasta la fecha de la auditoria no se ha dado de baja a los equipos que presentaron fallas en la vigencia 2024, debido que la Subgerencia Administrativa y Financiera autorizo compra de repuestos de equipos de cómputo, con objetivo de que el proceso de sistemas pudiera realizar la reparación de aquellos equipos a los cuales se podrían recuperar.

5. FORTALEZAS DEL PROCESO.

El proceso de gestión de la información cuenta con un marco normativo que coordina las actividades del proceso, también tiene su plan operativo estándar (POE) caracterización y políticas del proceso.

El proceso de sistemas cuenta con recurso humano debidamente capacitado en los temas de coordinación del Sistema de gestión de la información.

El proceso de sistemas de la Red de Salud Ladera cuenta con una estructura organizativa en el cual todos los equipos de cómputo están en conectividad en línea que les permite llevar a cabo las actividades de coordinación y control del sistema de información de la institución.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA.

El proceso de la gestión de la información sistemas tiene debilidades en la consolidación de los activos equipos de cómputo su trazabilidad y la coordinación interinstitucional. Para el buen manejo y acciones de controles que permitan minimizar los altos riesgos de pérdida de los computadores en general.

En el proceso de sistemas no poseen un plan cronograma que priorice las necesidades del mantenimiento y actualización de los equipos de cómputo y reemplazar los equipos de oficinas obsoletos por equipos actualizados e idóneos para la empresa no dejar que se desvalorice los activos de la Red de Salud Ladera.

7. RECOMENDACIONES:

Tener controles muy bien definidos para el buen manejo de los equipos de cómputo como sus traslados y seguridad minimizando los altos riesgos de perdida.

Hacer un plan para el mantenimiento y actualización de los equipos de cómputo y reemplazar los equipos de oficina obsoletos por equipos idóneos para una buena prestación de servicios de salud.

8. CONCLUSION:

Con el fin de mantener un adecuado control respecto a las actividades que conlleva el procedimiento de aprovisionamiento de equipos de tecnología al interior de la Red de Salud Ladera, es importante culminar el proceso de actualización e inventario de los equipos de computo en funcionamiento de la institución y llevar con las buenas prácticas para el fortalecimiento de las metodologías y el mejoramiento continuo del proceso de gestión de la información (Sistemas).

9. AUDITORES.





Gregorio Franco Cortes
Apoyo oficina control interno
Red de Salud Ladera.

Rafael Cubillos Hoyos
Jefe oficina de Control Interno
Red de Salud Ladera.

.

.